

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 82

1. A 15 días del mes de noviembre de 2005, se realiza la octogésima segunda sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:30 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Rosanna Costa C., Consejera
- Cristián Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

2. Se revisa el Acta de la sesión Nº 81 la que es dejada pendiente de aprobación hasta recibir nueva propuesta de redacción del punto Nº 5.

3. Se revisan los acuerdos pendientes:

- Acuerdo Nº 433: se están recopilando antecedentes relativos a número de postulantes y desencones en varios concursos que han presentado los mismos problemas. Se sugiere complementar dicho oficio señalando que está en proceso el Estudio de Remuneraciones y que existe urgencia de decidir en torno al tema ya que una vez que se deciden las rentas de un alto directivo, estas rigen hasta su renuncia.
- Acuerdo Nº 441: Se analizan las propuestas técnicas y económicas de las empresas que se presentaron a la licitación de los cargos de Director Regional Antofagasta y Jefe de División de Asuntos Internacionales. Tras el análisis se acuerda por unanimidad que se adjudica a CDO el proceso de selección del cargo de Director Regional Antofagasta y a la empresa MG el proceso de selección del cargo de Jefe de División de Asuntos Internacionales, ambos pertenecientes al SAG. **Acuerdo Nº 450.**
- Acuerdo 446: se analiza la conveniencia de acuerdo propuesto y finalmente se decide que se mantiene sólo hasta la eliminación del tutor.
- Acuerdos Nº 416 y Nº 418: se sugiere que se revise el estado de la discusión del proyecto de ley antes de enviar los oficios correspondientes.

4. Se revisan los procesos de selección en curso:

- **SERVIU:**
 - **XI Región:** se está a la espera de nombramiento por parte de S.E. Presidente de la República.
 - **I y VIII Regiones:** se está a la espera de la comunicación del porcentaje de Asignación de ADP.
- **SS Metropolitano Sur, Metropolitano Norte y SS Arauco:** se señala que tentativamente se realizarán las entrevistas para dichos procesos, el jueves 15 de diciembre a las 10:30 hrs. y el viernes 16 de diciembre a las 8:30 hrs.
- **INP:** queda pendiente hasta la visita del Ministro de Trabajo y Previsión Social.

- **SS V Región:** se enviarán las nóminas de los cargos que fueron finalizados. Respecto de los procesos que quedaron pendientes se informa que la contratación de los servicios de head hunting costarán alrededor de 50 millones de pesos. A partir de esta información se discute en torno a lo acordado para el Convenio Marco y se señala la necesidad de analizar esta situación. Se acuerda por unanimidad que se pagarán los servicios de head hunting sólo cuando el candidato propuesto haya quedado en la nómina final y se solicita revisar el precio a pagar tratando de ajustarlo a que la posibilidad es que queden tres posibles candidatos. **Acuerdo N° 451.**
- **Servicios de Salud de Iquique, Maule, Araucanía Norte, Concepción y Llanquihue, Chiloé, Palena y Llanquihue:** está concluyendo el proceso de adjudicación de la empresa.
- **Servicios de Salud Metropolitano Oriente, Metropolitano Central y Libertador B. O'Higgins:** la consejera Brahm hace presente el hecho que sólo sería posible sugerir la contratación de Head Hunter una vez que el comité respectivo haya discutido el tema y no antes, con el fin de no sobrepasar las atribuciones del comité ni de los profesionales involucrados. Esta idea también corresponde para los demás comités de Servicios de Salud.
- **Servicio de Salud Araucanía Norte:** se convocará a reunión durante esta semana. El sr. Carlos Pardo ha sido comunicado de su designación.
- **Servicio de Salud Magallanes:** se convocará a reunión durante esta semana. El Sr. Tomás Flores ha sido comunicado de su designación pero aún no se ha recibido respuesta.
- **Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio:** se convocará a reunión durante esta semana. El sr. Ernesto Livacic ha sido comunicado de su designación.
- **Servicio de Salud Araucanía Sur:** se convocará a reunión durante esta semana. La sra. Eliana Rahal ha sido comunicado de su designación.
- **CENABAST:** sigue el proceso sin contratiempos. Se acuerda por unanimidad citar a la Sra. Mónica Espinosa para informar al Consejo respecto de este proceso de selección. **Acuerdo N° 452.**
- **Superintendencia de Salud:** se deberá someter a aprobación del Consejo el perfil de selección del cargo de Jefe del Departamento Encargado del Control Financiero y de las Garantías de Salud. Se enviará el documento vía correo electrónico de manera de recibir las observaciones de cada Consejero hasta el miércoles 16 de noviembre a las 18:00 hrs. Como criterio general, se acuerda por unanimidad que cada vez que se presente un perfil de selección para la revisión del Consejo, se dé un plazo de 48 hrs. y posteriormente se operará con la norma del silencio positivo. **Acuerdo N° 453.**
- **SERNAC:** Se analiza en profundidad el perfil de selección del cargo de Jefe de la División Jurídica el que es aprobado por unanimidad, señalando que la Consejera Costa junto con el Consejero Guzmán tiene un voto de confianza para realizar los cambios y ajustes que estimen convenientes. Posteriormente la Consejera Costa enviará la versión final. **Acuerdo N° 454.** A partir de esta discusión se establece la necesidad de concordar ciertos criterios generales para la revisión y aprobación de los perfiles de selección, tratando de respetar la autonomía e idoneidad profesional de los que lo integran. Al respecto la Sra. Presidenta sugiere que se hará una revisión del contenido de los perfiles de selección y se hará una propuesta de procedimiento que no burocratice los procesos. En términos generales se establecen los siguientes criterios a modo de propuesta:

- Se deben consignar aquellos aspectos propios de la gestión del servicio que presenten dificultades o problemas y que puedan ser asumidos o mejorados a través del desempeño del cargo específico. Se trata de dar una señal a los candidatos de la realidad organizacional que enfrentarán.
- Evitar generalidades, reiteraciones innecesarias y adjetivaciones.
- Reducirlos en su extensión al mínimo posible, reduciendo además las explicaciones que se entregan en las competencias.
- Los Consejeros deberán poner énfasis en los requisitos para el cargo, velando para que se cumpla con la Ley y los principios que fundamentan el Sistema.

Con relación a los perfiles de selección y el rol de Consejo, el sr. Francisco Silva, abogado de la DNSC señala que el Dictamen de Contraloría General de la República es explícito en señalar que los perfiles de selección, sean éstos de cargos de I ó II nivel jerárquico, deben ser aprobados por el Consejo.

- **SAG:** se encuentran en proceso de adjudicación las empresas seleccionadoras. El nuevo Comité de Selección será convocado esta semana y ya fue informada la sra. Isabel Undurraga al respecto.
- **SENCE:** tanto el Sr. Livacic como la Sra. Parada se encuentran trabajando en sus respectivos comités de selección. La Sra. Parada fue informada de la unificación de todos los cargos en un solo comité.
- **JUNAEB:** está a la espera de la confirmación o cambio del representante del servicio.
- **Chilecompra:** se convocará al proceso de selección del cargo de Jefe del Departamento de Tecnología y Desarrollo. Se acuerda por unanimidad que el representante del Consejo en este comité de selección será la Consejera Costa. **Acuerdo N° 455.**
- **UAF:** se convocará al proceso de selección del cargo de Jefe de Departamento de Estudios y Estrategia. Se acuerda por unanimidad que el representante del Consejo en este comité de selección será el Sr. Miguel Angel Nacur. **Acuerdo N° 456.**

5. En el punto Varios, el Consejero Guzmán plantea su inquietud frente a las críticas al Sistema señaladas en un programa televisivo. Se concuerda en la inutilidad de responder públicamente al respecto.

6. A solicitud del Consejero Waissbluth se acuerda por unanimidad solicitar a la sub. dirección de Alta Dirección Pública la entrega de una tabla que señale para cada uno de los cargos concursados a la fecha, el porcentaje de asignación de Alta Dirección Pública solicitado por el Consejo o el Ministro según sea de I ó II nivel, y el porcentaje autorizado por el Ministerio de Hacienda. **Acuerdo N° 457.**

7. La Secretaria Técnica informa que se han distribuido los ejemplares de la Memoria del Consejo de acuerdo a la lista aprobada y que se enviará un detalle de la distribución vía correo electrónico. Solicita además que cada Consejero señale si desea que la Memoria sea enviada a otras personas o instituciones que no estén señaladas en el listado original.

8. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Reporte de procesos de selección en curso
- b. D.F.L. N° 3 del año 2005 del Ministerio de Salud respecto de la Superintendencia de Salud.

- c. Of. Ord. N° 045 del 10/11/05 que propone porcentaje de Asignación de ADP para SERVIU VIII y I regiones.
- d. Reglamento del Consejo Consultivo
- e. Anexo Metodológico del Estudio de Remuneraciones
- f. Of. Ord. N° 046 del 15/11/05 al Sr. Carlos Carmona
- g. Of. Ord. N° 1333 del 15/11/05 solicitando información pertinente de cargos de II nivel jerárquico.
- h. Of. Ord. N° 044 del 20/10/05 a C.G.R. solicitando interpretación respecto de la aplicación del Artículo 56 de la Ley N° 19.882.
- i. Cuadro comparativo de empresas para adjudicación SAG.
- j. Ord. N° 951 del 11/11/05 del Ministerio de Hacienda informando de porcentajes de asignación de ADP de II nivel de Chilecompras.
- k. Of. Ord. N° 20586 del 10/11/05 del SERNAC solicitando inicio proceso de selección Jefe de División Jurídica.
- l. Of. Ord. N° 20587 del 10/11/05 de SERNAC informando representante del jefe de servicio.
- m. Ord. N° 13415 del 07/11/05 del SAG designando nuevo representante del jefe de servicio.

9. Siendo las 11:00 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica
